

Elaborado: RC

Aprobado: DT

Fecha Rev.:

Objetivo:

Resumir la metodología para la toma de muestras, el envío y la interpretación de los análisis a practicar en aguas de natatorios.

Alcance:

Clientes en general, personal de recepción, personal de áreas específicas del laboratorio.

Desarrollo:**Toma de muestras:****Agua (antes de llenar el natatorio):**

Si la bomba estuvo en desuso por más de 6 meses, limpiar la boca de salida y luego flamearla. Dejar correr agua por 15 a 30 minutos, apagar la bomba y repetir la operación de flameado. Encender la bomba y abrir el colector estéril cerca del chorro. Tomar la muestra del borde del mismo, evitando que la presión vacíe el colector. Cerrarlo y enviarlo al laboratorio refrigerado.

Agua (una vez lleno el natatorio):

Con la superficie del agua limpia, colocar el colector abierto con la boca hacia abajo; sumergirlo 20 cm. y luego girarlo de modo que el agua ingrese en él. Sacarlo del agua, taparlo y enviar refrigerado al laboratorio.

Requisitos a cumplir:**Condiciones generales:**

Ser lo suficiente clara como para que un disco negro de 0.15 m. de diámetro, pintado sobre fondo blanco, colocado a una profundidad de 3 m. o en la máxima del natatorio (si no alcanzara este valor), sea perfectamente visible con luz normal de día desde el borde mismo y a una distancia de 9 m., medidos en proyección horizontal.

Turbidez: El valor máximo permisible no podrá exceder a 1 UNT

Criterio obligatorio:

- a- Recuento de Bacterias aerobias mesófilas: < 500 UFC/ml
- b- Coliformes: < ó = 3 NMP/ml
- c- Pseudomonas y Staphylococcus: Ausencia
- d- pH: 7.2 – 8.2
- e- Cloro libre residual: 0.2 – 0.6 mg/litro (ppm)
- f- Si se emplean Cloraminas: 0.7 – 1 mg/l. (ppm)
- g- Máximo de Cloro: 1.0 mg/l. (ppm). Mínimo de Cloro: 0.2 mg/l. (ppm).
- h- La superficie del agua deberá estar libre de materia flotante y espuma
- i- El fondo deberá estar libre de cualquier tipo de suciedad
- j- En los natatorios que funcionen durante la temporada invernal la temperatura deberá estar comprendida entre 24 y 26 °C. Para la región andina el máximo permisible será de 29 °C.
- k- Las tomas de muestras serán con el agregado de Tiosulfato de Sodio y se mantendrán refrigeradas hasta su ingreso al laboratorio.
- l- Los análisis bacteriológicos serán efectuados una vez por mes.
- m- Todo natatorio deberá contar con equipos para la determinación cuantitativa de Cloro residual y pH en perfecto estado de utilización y termómetro.
- n- Realizar determinaciones de Cloro residual y temperatura: 4 veces por día a intervalos regulares
- o- Realizar determinaciones de pH y Turbiedad: 1 vez por día.

Aclaración:

Un buen diagnóstico depende fundamentalmente de una buena toma de muestra.

El laboratorio no podrá hacerse responsable de los resultados obtenidos a partir de muestras mal extraídas.